



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 01 de agosto de 2022

EXP-EXA N° 8.126/2022

RESD-EXA N° 440/2022

VISTO la RESCD-EXA N° 428/2022, por la cual se designaron a los estudiantes señorita Lucia de los Ángeles REALES VERON y el señor Rodrigo Miguel Ángel CARBAJAL, como Becario de Formación para realizar tareas en el Departamento de Archivo y Digesto dependiente de la Dirección de Mesa de Entradas Archivo y Digesto de la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes designados por la RESCD-EXA N° 428/2022, tomaron posesión del cargo motivo de estos actuados desde el día 28/07/2022, según consta en fs. 28/29.

Que se cuenta con el aval del Director Administrativo de Mesa de Entradas Archivo y Digesto de la Facultad de Ciencias Exactas.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIA EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que lo Becarios designados por RESCD-EXA N° 428/2021, señorita Lucía de los Ángeles REALES VERON DNI N° 36.803.536 y el señor Rodrigo Miguel Ángel CARBAJAL DNI N° 37.419.646, tomaron posesión del cargo Becario de Formación para realizar tareas en el Departamento de Archivo y Digesto dependiente de la Dirección de Mesa de Entradas Archivo y Digesto de la Facultad de Ciencias Exactas a partir del día 28/07/2022, por el término de un (1) año y sin contar el mes de enero de 2023, con una retribución mensual de acuerdo a la reglamentación vigente y con una con una carga horaria semanal de veinte (20) horas, en el marco de lo establecido en la Res. C.S. N° 470/09.

ARTICULO 2°.- Disponer que la supervisión y el cumplimiento de las actividades de los becarios estará a cargo Director Administrativo de Mesa de Entradas Archivo y Digesto de la Facultad de Ciencias Exactas Lic. Renán Emmanuel ROMANO, quien arbitrará los medios para tal fin.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a la señorita Lucía de los Ángeles REALES VERON y el señor Rodrigo Miguel Ángel CARBAJAL, y al Lic. Renán Emmanuel ROMANO. Hágase saber con copia a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, al Director General Administrativo Académico a/c y a la Dirección Administrativa de Docencia, Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.

Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSA



Mag GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSA